

# El Reto de la Integridad de las Empresas Mexicanas

Lic. Ligia Claudia González Lozano

Junio 16 del 2022

**TAXES**

# FI\$CALIZADOS



Entre los negocios y los impuestos

“Detrás de una gran empresa existe una política de cumplimiento”



[www.concanaco.com.mx](http://www.concanaco.com.mx)



**Lic. Ligia Claudia  
González Lozano**

Presidenta de la Comisión Integridad y Ética del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Abogada por la Escuela Libre de Derecho y Maestra en Derecho por la universidad de Harvard. Cuenta con Diplomados en Arbitraje Internacional, Sistema Penal Acusatorio, Anticorrupción y Conflicto de intereses y de Formación Social.

Es Profesora Titular de Derecho Internacional Privado en la Escuela Libre de Derecho desde el año 2001, y profesora adjunta de 1991 a 2001 en la cátedra de Doña Laura Trigueros G.

Asesora Externa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, posición en la cual fue relatora de grupos de trabajo en temas de Comercio Electrónico y Contratación Pública en CNUDMI (UNCITRAL); Vocal de la Junta Directiva de la Escuela Libre de Derecho; Presidenta de la Comisión de Integridad y Ética Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial y es Consejera del Comité Consultivo de Alliance for Integrity, México.

Fue Presidenta de la Academia de Derecho Internacional Privado y Comparado; Consejera y Abogada General de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados; Consejera y Vicepresidenta del Comité de Compliance Managers de la Cámara Internacional de Comercio (ICC); Consejera y Segunda Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa.

Ha participado activamente en modificaciones de normatividad relacionada con actividades empresariales, de Derecho Internacional Privado, cumplimiento y comercio electrónico. Ha sido reconocida como Abogada de Empresa y Abogada Influyente en los años 2017, 2018, 2019 por 500, y por la “Revista del Abogado” y por “Foro Jurídico”.

Ha sido Directora Jurídica por más de 15 años (hasta la actualidad) de dos Consorcios empresariales relevantes en México. Articulista, autora, profesora y conferencista en temas empresariales, de Comercio Electrónico, Derecho Internacional Privado, Cumplimiento y Ética Empresarial.

# Organismos miembros del CCE



## NUESTROS MIEMBROS

7 asociados

7 invitados permanentes

- El Consejo Coordinador Empresarial es el máximo órgano de representación del sector privado mexicano.
- Agrupa a las 14 organizaciones empresariales cúpula, que en conjunto abarcan los sectores de industria, comercio, servicios, turismo, banca, finanzas, entre otros.
- Nuestro objetivo es contribuir a un México mejor a través del fortalecimiento del sector empresarial

# Comisión Integridad y Ética

## Temas Prioritarios



Próximamente:

### **Principios de derechos humanos, integridad y ética empresarial**

#### Capítulo I.

- Respeto a derechos humanos de todos los involucrados en la cadena de valor.
- Respeto de derechos laborales, incluyendo libertad sindical y libertad política.
- Protección del medio ambiente.
- Protección de datos personales.
- Perspectiva de género.

#### Capítulo II.

- Anticorrupción. - Antilavado.

#### Capítulo III.

- Transparencia.
- Competencia económica.
- Protección de activos y propiedad intelectual.
- Cumplimiento de la ley, en especial en materia fiscal.

## Código de Integridad y Ética Empresarial

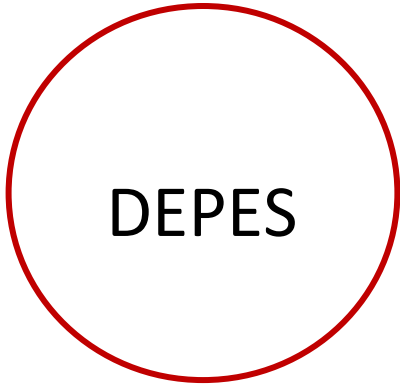
Toolkit para  
Código para  
PyMes

ACRI-RUMPERE

Reporte

## COMPROMISOS DE INTEGRIDAD Y DE ÉTICA DEL SECTOR EMPRESARIAL PARA LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

1. Reconocer a la persona como actor principal y beneficiario primordial de nuestras actividades, con todos los derechos y libertades fundamentales que la acompañan, es eje central de todas nuestras decisiones.
2. Promover el uso ético de nuestros bienes y servicios para evitar afectar los derechos de terceros, y en su caso, reparar las afectaciones que les causemos.
3. Promover igualmente principios e innovaciones de sostenibilidad social y ambiental en el ciclo completo de vida de los bienes y servicios tecnológicos, en las localidades en donde dichos procesos se llevan a cabo.
4. Trabajar con el sector educativo para apoyar y co-crear el talento requerido por estas industrias.
5. Expresar de la manera más clara posible, la complejidad de la tecnología y así salvaguardar el derecho de las personas a estar debidamente informadas en el uso de ésta y de sus efectos y consecuencias.
6. Crear herramientas para que nuestros usuarios tengan un acceso fácil, efectivo y oportuno a los términos y condiciones de los bienes y servicios; incluyendo las políticas de protección de datos personales.
7. Apoyar la dinamización y el acceso a los mercados, que promuevan la participación leal y justa de emprendimientos tecnológicos.
8. Usar razonablemente la propiedad exclusiva de la tecnología, con términos y condiciones que sean justos y equitativos para el usuario y las empresas proveedoras.
9. Respetar la intimidad, reconocer y proteger la titularidad de los datos personales de quienes componen nuestros círculos de influencia.
10. Promover acciones para acortar la distancia en la brecha de acceso y uso de la tecnología, incluyendo aquellas para que mujeres y personas de diversos grupos históricamente discriminados, marginados o vulnerados, se inserten y beneficien del avance y transformación tecnológica y de la digitalización.
11. Promover el respeto de los derechos de propiedad intelectual.
12. Cumplir con las obligaciones regulatorias, incluyendo las de carácter fiscal, laboral y de protección al consumidor, sin abusar del carácter ubicuo e inmaterial de la información.
13. Incluir estos principios en nuestras políticas, declaraciones y códigos de integridad y ética.





## Temas con gobierno

Padrón de Integridad Empresarial

Contratación Pública  
(Ley de adquisiciones y obras)

Alertadores

Propuesta de Ley de  
Responsabilidad Empresarial  
(Conjunto con Comisión de DDHH)

*Autorregulación y  
cumplimiento de  
Leyes en materia  
electoral*



- Estudio de vulnerabilidades por zona (divididas de la CONAFA).
  - Para generar planes de trabajo.
- Reuniones de Consejos Regionales (por zonas de CONAFA).
  - Integradas por los organismos interesados.
    - Pueden invitar a su vez a cámaras y empresas que consideren.
    - Se expone la problemática de la región (de acuerdo con estudio de vulnerabilidades y se realiza un plan de trabajo)
    - Los fiscales de las regiones estarían presentes.
- Capacitaciones al sector empresarial.



# FISCALIZADOS

Entre los negocios y los impuestos

“Detrás de una gran empresa  
existe una política de  
cumplimiento”

Vía redes sociales de  
CONCANACO SERVYTUR



[www.concanaco.com.mx](http://www.concanaco.com.mx)



[www.concanaco.com.mx](http://www.concanaco.com.mx)